



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A ENTIDADES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE DE LUCRO, DEL MUNICIPIO DE BOADILLA DEL MONTE, PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO

D./Dña.:				NIF/NIE:		
Teléfono:		Móvil:		Email:		
En calidad de:						
De la entidad:					CIF:	
Domicilio de la sede social:						
Teléfono:		Fax:		Email:		
Nº de Inscripción en el Registro de de Municipal de Asociaciones Vecinales:					Nº de socios:	
Lugar donde desarrollen sus actividades:						
Modalidad de subvención que se solicita :	<input type="checkbox"/> Proyecto		<input type="checkbox"/> Gastos			
Presupuesto total del proyecto o gastos para los que se solicita la subvención:				60% del Presupuesto:		

EXPONE:

Que desea acogerse a la convocatoria del 2011 del Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la concesión de subvenciones con destino a Entidades y Asociaciones sin ánimo de lucro, del municipio de Boadilla del Monte, para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana en el municipio, y **declara bajo su responsabilidad:**

1. Que conoce y acepta en su totalidad las bases que rigen la presente convocatoria.
2. Que los datos que aporta son veraces. que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
4. Que sus actividades son organizadas con fines sociales, culturales, formativos, recreativos y/o de participación de la vida comunitaria.
5. Que sus fines no son académicos, ni de contenido económico o con interés lucrativo.
6. Que se la entidad se halla al corriente de su obligación de comunicación al Registro de Asociaciones Vecinales la modificación de datos que, en su caso haya podido producirse durante la vigencia de las mismas así como del presupuesto y programa anual de actividades (artículo 236 apartado cuarto del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre).
7. Que no tiene pendiente justificación de ninguna subvención concedida por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte en ejercicios anteriores. Ni cantidad alguna pendiente de reintegrar al Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

AUTORIZA: A que la administración pública competente pueda solicitar la información que fuera legalmente pertinente, el marco de la colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o con otras administraciones públicas.

SOLICITA:

Se le conceda la subvención de hasta un máximo del 60% del importe del Presupuesto total del Proyecto/Gasto para el que se solicita la subvención de conformidad con la convocatoria, para lo cual **adjunta la siguiente documentación:**

<input type="checkbox"/>	Copia del CIF de la entidad solicitante.
<input type="checkbox"/>	ANEXO I (Modalidad de Proyecto).
<input type="checkbox"/>	ANEXO II (Modalidad de Gastos).
<input type="checkbox"/>	Datos de la entidad bancaria a la que ha de transferirse el importe de la subvención que pudiera concederse. El documento en el que consten estos datos habrá de estar firmado por quien ostente la presidencia o representación legal de la entidad solicitante y validado por la entidad bancaria (Ficha de Terceros).
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable haciendo constar el importe de otras subvenciones o ayudas concedidas o solicitadas con que cuenta la entidad para el proyecto presentado.
<input type="checkbox"/>	Cualquier otro documento que se considere necesario para permitir una mejor valoración de la solicitud de subvención.

En Boadilla del Monte, a de de 2011

Fdo.:

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

C/ José Antonio, 42. 28660 Boadilla del Monte www.aytoboadilla.com

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "REGISTRO ENTRADA Y SALIDA", cuya finalidad es gestionar la entrada y salida de documentos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, inscrito en el Registro de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdcm), sin perjuicio de que puedan ser incorporados o tratados en otros ficheros de titularidad de esta Corporación, en función de la naturaleza de la materia expuesta en esta solicitud. Estos datos podrán ser cedidos conforme a las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Secretaría General del Ayuntamiento, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es el Registro General ubicado en la planta baja, de la Sede Administrativa sita en calle José Antonio 42, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.